

BIENESTAR ANIMAL

NUEVO LEÓN - INICIATIVA

OBJETIVO:

Regular acciones para prevenir actos de crueldad y abandono animal

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León

En el Congreso del Estado se presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Dicha iniciativa busca entre otras cosas, regular acciones para prevenir actos de crueldad y abandono animal. En tal sentido, se busca reforzar los protocolos de supervisión y funcionamiento de los Centros de Bienestar Animal municipal, para que atiendan a los animales en su alimentación suficiente y cuidados básicos; y obligarlos a contar con expedientes y trazabilidad; y el registro actualizado de animales.

IMPACTO: Negativo

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Marisol González Elias \(MC - NL\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 20/Oct/2025

TURNO: *Cámara de origen* - Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ESTATUS ACTUAL: Turnado

UNIDADES DE NEGOCIO: Grupo Avalanz (Arenas), Agenda RBS

COMENTARIOS:

La iniciativa se publicó en la página del Congreso Local el día 19 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51550>